

**ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES GUALACEOTEVE CIA.
LTDA.**

En el Cantón Gualaceo, a los 28 días del mes de marzo del 2018. A las 9:00 de la mañana, se instala en sala de sesiones de la compañía **SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES GUALACEOTEVE CIA LTDA**, los señores socios detallados a continuación; quienes comparecen por sus propios derechos.

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS							
CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD \$):						400,0000	
NO	IDENTIFICACION	TIPO IDENTIFICACION	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSION	CAPITAL	RESTRICCION
1	0302020243	CEDULA	COELLAR LEON FELIPE NICOLAS	ECUADOR	NACIONAL	104,0000	
2	0104583307	CEDULA	COELLAR LEON GENARO ANDRES	ECUADOR	NACIONAL	96,0000	
3	0302020227	CEDULA	COELLAR LEON LUIS RICARDO	ECUADOR	NACIONAL	96,0000	
4	0302020235	CEDULA	COELLAR LEON MARIA CRISTINA	ECUADOR	NACIONAL	104,0000	
TOTAL (USD \$):						400,0000	

Se encuentran presente todos los socios por lo tanto el 100% del capital social de la empresa y la reunión tiene el carácter de Junta Universal de Socios. Actúa como presidente el Ing. Genaro Andrés Coellar León y como secretaria ad hoc a Srta. Tania Sarmiento Coronel.

Luego de hacer la constatación del Quórum respectivo, se procede a dar lectura de la Convocatoria. El presidente declara instalada la sesión y se conoce el orden del día:

- 1. Informe de Gerencia año 2018**
- 2. Informe de Comisario.**
- 3. Presentación y Aprobación de Estados Financieros año 2018**

RESOLUCIONES

1. Informe de Gerencia año 2018.

El Ing. Genaro Andrés Coellar León toma la palabra y procede a dar su informe Financiero de acuerdo a lo revisado y reportado por la parte Financiera de la empresa donde se determinó los siguientes rubros, para lo cual expone un cuadro de valores indicando el movimiento económico que ha tenido la empresa durante el año 2018.

INGRESOS	640725.43
GASTOS	661245.89
PERDIDA AÑO 2018	20520.46

INGRESOS	640725.43
GASTOS	661245.89
PERDIDA AÑO 2018	20520.46

En explicación a lo reportado por el Departamento Contable los gastos superan a los ingresos por lo que la compañía en el periodo 2018 reporta una pérdida, valor que tiene que ser considerado para que la empresa no se vea afectada. También se debe recalcar que la empresa realizó la compra de otro cable operador por el valor de 250.000,00 dólares (**DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES**); los mismos que fueron realizados y cancelados con préstamos del Sr. GENARO MAURICIO COELLAR LITUMA con número de cédula 0102172483, dicho préstamo no genera interés. Sera cancelado en dos cuotas: una por 120000 y otra por 130000 según reporte contable.

La empresa está en proceso de generar otro ingreso como es el SERVICIOS DE VALOR AGREGADO INTERNET.

2. INFORME DE COMISARIO

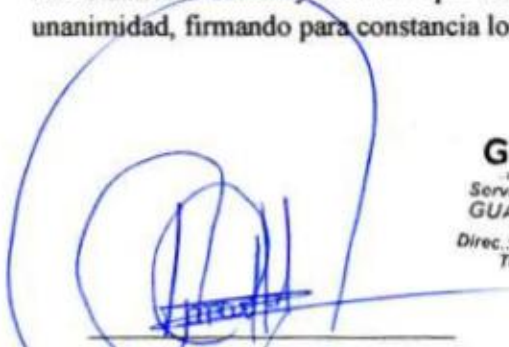
La Srta. Estefanía Parra Lucero en calidad de Comisaria de la Compañía luego de realizar una revisión de los Estados Financieros informa: que cumplen con los parámetros establecidos de los Principios Contables, durante el año 2018 la empresa ha realizado una mejor administración por lo que se espera que se mantenga de igual forma para el año siguiente y se continúe con el mismo ahinco con la finalidad de que la empresa pueda alcanzar sus objetivos.

3. Análisis y aprobación del Balance General y Estado de Resultados del año 2018.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta la aprobación de los Estados Financieros presentados, y sin tener ninguna observación al respecto los socios por unanimidad deciden aprobar el Balance General y Estado de resultados del año 2018.

Siendo las 12:50 se clausura la reunión, concediendo un receso para la elaboración de la respectiva acta.

Reinstalada la sesión y una vez que se da lectura a esta acta, la misma se la aprueba por unanimidad, firmando para constancia los asistentes.



Ing. Genaro Andrés Coellar L
GERENTE GENERAL

Gualaceo 
Servicio de Telecomunicaciones
GUALACEO TV CIA. LTDA.
RUC 0190414301001
Direc.: Manuel Guillen y Luis Rios R.
Telfs.: 2256589 - 2257213



Srta. Tania Sarmiento C
SECRETARIA DE LA JUNTA

Estefanía Parra
Srta. Estefanía Parra L
COMISARIO